

CONTRATO - EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES

El Comité de Contratación Docente 2022 de la Unidad de Gestión Educativa Local de Islay, en cumplimiento del DECRETO SUPREMO N° 015-2020-MINEDU, dispone lo siguiente:

- ✓ Los postulantes deben presentar su expediente de manera virtual a través de: mesadepartesugelislav@gmail.com
- ✓ Los expedientes deben estar debidamente foliados. El orden de los documentos será el siguiente:
 1. FUT
 2. DNI
 3. ANEXOS: 5, 6, 7, 8 y 9
 4. FORMACIÓN ACEDAMICA Y PROFESIONAL:
 - 4.1. Estudios de pregrado
 - 4.2. Estudios de posgrado
 5. FORMACIÓN CONTINUA:
 - 5.1. Programas de Formación Docente, Actualización, Especialización o Segunda Especialización.
 - 5.2. Cursos o Módulos de Formación Docente.
 - 5.3. Talleres de capacitación, seminarios y congresos
 - 5.4. Otros programas de formación continua (temas pedagógicos)
 6. EXPERIENCIA LABORAL (las RD junto a sus boletas de pago). Si es experiencia en II. EE. privadas, el postulante debe presentar el contrato de trabajo y recibos por honorarios o boletas de pago.
 7. MÉRITOS (RD emitidas por MINEDU, GREÁ Y UGEL por desempeño o trabajo destacado de manera individual)

* Presentación de expedientes en forma virtual: 08 de marzo en horario de oficina (de 8.00 a 16.00 horas)

COMITÉ DE CONTRATACIÓN DOCENTE UGEL ISLAY